

## **ACTA 19**

Asunto	Audiencia preliminar de oposición de terceros a medida cautelar – Práctica de pruebas – Recepción de testimonios	
Radicado	11.001.60.00253.2010.84398	
Postulado	Rodrigo Alberto Zapata Sierra	
Fecha/Hora	Lunes, 6 de febrero de 2017. 9:29 a.m.	
Solicitante	Doctor Adolfo León Castañeda Gallego, quien actúa en representación de los señores Carlos Mario Escobar Valderrama y Carlos Enrique Arias Arango.	

Para efectos de registro, se verificó la asistencia de las partes e intervinientes, dejándose constancia de la notificación debida surtida a cada uno de ellos, quienes suministraron información de su identificación y localización.

Apoderado de los solicitantes: Adolfo León Castañeda Gallego; Fiscal Quinta Delegada de la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional: Patricia Cabanillas Londoño; Representante del Ministerio Público y Víctimas Indeterminadas: Beatriz Arbeláez Villada; Representante de víctimas: Rafael Gónima López, adscrito a la Defensoría del Pueblo Regional Antioquia; y, Representante de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas – Fondo para la Reparación a las Víctimas: Alex Duberney García Pulgarín, con C.C.71.398.138 de Medellín y T.P. 172.215 del C.Sup.J., alex.garcia@unidadvictimas.gov.co y axlgarcia1984@gmail.com, quien reasume poder para actuar.

Tal como se había dispuesto en sesión de audiencia del 15 de noviembre de 2016 (Acta 195), el día de hoy en horas de la mañana se escucharán las declaraciones de los señores Carlos Alonso Galeano Sánchez, Jorge Enrique Montoya Avendaño y Gonzalo de Jesús Ortiz Ortiz, también se

escuchará al perito que realizó el estudio sobre solvencia económica solicitado por la Fiscalía.

A continuación la Magistratura solicitó a los señores Carlos Alonso Galeano Sánchez, Jorge Enrique Montoya Avendaño y Gonzalo de Jesús Ortiz Ortiz, para que se presentaran e identificaran, quienes procedieron de conformidad y previas las advertencias legales, se comprometieron a decir solo la verdad.

Testimonio de GONZÁLO DE JESÚS ORTIZ ORTIZ			
C.C. 15.503.350 de Copacabana - Antioquia			
PREGUNTADO POR	RECORD		
Despacho	00.10.00 a 00.28.00		
Apoderado de los incidentistas	00.29.00 a 00.39.00		
Doctor Rafael Gónima - Representantes de	00.40.00 a 00.42.00		
Víctimas			
Representante de la Unidad Administrativa	00.43.00 a 00.46.00		
Representante del Ministerio Público	00.46.00 a 00.47.00		
Fiscalía General de la Nación	00.48.00 a 00.52.00		
Despacho	00.53.00 a 01.00.00		

La Magistratura dejó constancia que en el trascurso de la diligencia arribaron representantes de víctimas quien hicieron su presentación: John Jairo Ramírez López, Luis Fernando Giraldo García y Sor María Montoya Arroyave.

Testimonio de CARLOS ALONSO GALEANO SÁNCHEZ			
C.C. 15.514.705 de Copacabana - Antioquia			
PREGUNTADO POR	RECORD		
Despacho	01.02.00 a 01.18.00		
Apoderado de los incidentistas	01.19.00 a 01.26.00		
Doctor Jhon Jairo Ramírez López -	01.26.00 a 01.28.00		
Representantes de Víctimas			
Doctor Rafael Gónima - Representantes de	01.28.00 a 01.31.00		
Víctimas			
Doctora Sor María Montoya Arroyave -	01.31.00 a 01.34.00		
Representantes de Víctimas			
Representante de la Unidad Administrativa	01.34.00 a 01.41.00		
Representante del Ministerio Público	01.43.00 a 01.44.00		
Fiscalía General de la Nación	01.44.00 a 01.50.00		
Despacho	01.50.00 a 01.58.00		

Testimonio de JORGE ENRIQUE MONTOYA AVENDAÑO			
C.C. 15.376.206 de La Ceja	- Antioquia		
PREGUNTADO POR	RECORD		
Despacho	02.00.00 a 02.11.00		
Apoderado de los incidentistas	02.11.00 a 02.17.00		
Doctor Rafael Gónima - Representantes de	02.17.00 a 02.18.00		
Víctimas			
Fiscalía General de la Nación	02.19.00 a 02.21.00		
Despacho	02.21.00		

Acto seguido el Magistrado indicó a los asistentes que en la sesión de audiencia pasada, se autorizó por pedimento de la Fiscalía dictamen pericial de solvencia económica y para ello se designó al Técnico Investigador IV, Luis Abelardo Contreras Rodríguez, quien allegó el respectivo informe antes del 18 de enero tal como se le indicó, a partir de dicha fecha el informe quedó a disposición de las partes e intervinientes y se dispuso que se escucharía al señor Contreras Rodríguez hoy, a partir de la 1:00 p.m., toda vez que el Despacho advierte que se encuentran las mismas partes e intervinientes, se evacuará este testimonio, por lo que solicitó al señor **Luis Abelardo Contreras Rodríguez** hacerse presente en la Sala de audiencias para que se presentara e identificara, quien procedió de conformidad y previas las advertencias legales, se comprometió a decir solo la verdad.

Testimonio de <b>LUIS ABELARDO CONTRERAS RODRÍGUEZ</b> C.C. 3.228.964 de Bogotá		
PREGUNTADO POR	RECORD	
Despacho	02.26.00 a 02.30.00	
Fiscalía General de la Nación	02.30.00 a 02.45.00	
La doctora Sor María Montoya Arroyave –	02.46.00 a 02.51.00	
Representante de víctimas		
Representante de la Unidad Administrativa	02.51.00 a 02.57.00	
Apoderado de los incidentistas	02.57.00 a 03.08.00	
Despacho	03.08.00 a 03.12.00	

Agotado el objeto de la diligencia, la misma se da por terminada siendo las 12:43 p.m., el registro de audio queda grabado en un disco compacto y para constancia se suscribe esta acta por quienes en ella intervinieron.

OLIMPO CASTAÑO QUINTERO

Magistrado

Pasa para firmas, Acta 19 del 6 de febrero de 2017 Javall PATRICIA CABANILLAS LONDOÑO ADOLFO LEÓN CASTAÑEDA GALLEGO Apoderado del Solicitante Fiscal Quinta Delegada MMA RAFAEL GÓNIMA LÓPEZ Representante de Víctimas Procuradora Judicial y Representante De Víctimas Indeterminadas JOHN JAIRO RAMÍREZ LÓPEZ Representante de la Unidad Administrativa Representante de Victimas Especial para la Atención Reparación Integral a las Víctimas - Fondo para la Reparación a las Víctimas GONZÁLO DE JESÚS ORTÍZ ORTÍZ Declarante Declarante MONTOYA AVENDAÑO LUIS ABELARDO CONTRERAS RODRÍGUEZ JORGE ENRIQUE Declarante Declarante

LUIS FERNANDO GIRALDO GARCÍA Representante de Víctimas

SOR MARÍA MONTOYA ARROYAVE
Representante de Víctimas